



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor Designada

SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

CATALINA RAMIREZ VALLEJO

Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

JANETH SUAREZ ACERO

Subsecretaria General de Cultura Recreación y Deporte

ANA EDURME CAMACHO CORREDOR

Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MARIA CLAUDIA PARIAS DURÁN

Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

GABRIEL PARDO GARCÍA-PEÑA

Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ANA MARÍA ALZATE RONGA

Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Director del Instituto Distrital de las Artes

JAVIER ALBERTO AYALA CALDERÓN

Gerente de Canal Capital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR.....	5
3. IMPACTOS GENERADOS POR EL SECTOR.....	13
4. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR.....	21
5. FORTALEZAS PARA DESTACAR Y MANTENER.....	23
6. RETOS SECTORIALES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN.....	25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

El sector cultura, recreación y deporte tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales, recreativos y deportivos de todas las personas que habitan en Bogotá. Para su cumplimiento, las entidades que conforman el sector se han comprometido con varios objetivos estratégicos y de calidad, entre los que destacamos: promover y divulgar las prácticas culturales, artísticas, del patrimonio, recreativas, deportivas y de actividad física de las y los habitantes de Bogotá; mantener una oferta cultural, recreativa, de actividad física y patrimonial para el sano esparcimiento de las personas, que sea equitativa, permanente e incluyente; apoyar el ejercicio de agentes del sector, como las y los deportistas de alto rendimiento, artistas y gestores(as) culturales; fomentar la participación de estos agentes a través de los espacios de concertación, para la toma de decisiones públicas y administrar y promover el buen uso de los equipamientos culturales, recreativos y deportivos de la ciudad, así como sus bienes de interés cultural.



2. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR

- **Política pública y planes sectoriales**

En la administración vigente se adelantó la formulación de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019, “Bogotá Más Activa”, en donde se diseñaron los 20 Planes Locales de Deporte, Recreación y Actividad Física, que concretarán esta política en cada localidad. Asimismo, se formularon los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales, Patrimonio e Inclusión en la Cultura Escrita (Plan DICE), en un esfuerzo en el que se destaca la participación activa de los y las agentes del sector cultural, artístico y patrimonial de la ciudad pertenecientes al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

- **Programas de fomento al Sector: Bogotá tiene Talento**

Bogotá Tiene Talento busca el fomento del arte, la cultura y el patrimonio a través de estímulos, apoyos concertados, becas y premios en la ciudad. En la actual administración se han otorgado más de 32.700 millones de pesos¹. De 2008 a 2011, el sector cultura, recreación, ha apoyado aproximadamente 3.500 iniciativas mediante estímulos, premios, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica para proyectos en formulación, investigación, creación y circulación artística, patrimonio, convivencia ciudadana y reconocimiento de prácticas y expresiones culturales de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales de Bogotá. Algunas de estas convocatorias han permitido una mayor proyección internacional del arte colombiano, a través de las residencias y las exposiciones internacionales ofrecidas por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Instituto Distrital de las Artes.

- **Grandes eventos deportivos, artísticos y culturales**

La capital del país fue sede principal de la **Copa Mundial Sub 20 de la FIFA Colombia 2011**; por tal razón, el sector llevó a cabo la adecuación y dotación del Estadio Nemesio Camacho El Campín, según los requerimientos de la FIFA. Adicionalmente se cumplió con la realización de la ceremonia de premiación y clausura bajo los más altos estándares internacionales. Este evento significó una gran apuesta de Bogotá para potenciar su desarrollo económico y cultural, y la imagen de ciudad.

En el marco de este encuentro internacional, bajo la coordinación del Instituto de las Artes se

¹ Fuente: Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, SDCRD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

publicaron 40 mil ejemplares de “El Fútbol se lee”, edición especial de “Libro al Viento” y se realizaron 364 presentaciones artísticas en la Fan Zone. En la Noche Mundial, día previo a la clausura del evento deportivo, se realizó la presentación de la Serenata Latinoamericana, donde 1300 asistentes disfrutaron las mejores voces de la ópera de Colombia en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Cinemateca Distrital registró lleno total en sus proyecciones de media noche y 26 salas concertadas fueron el escenario donde 4.700 bogotanos y bogotanas presenciaron 26 obras de teatro con más de 215 artistas en escena.

La ciudad también fue sede en 2008 de los **Juegos Juveniles Parapanamericanos**, en donde participaron 700 jóvenes deportistas con discapacidades, quienes representaron 14 países de América.

Por otra parte, se han institucionalizado grandes eventos en la ciudad, que invitan a sus habitantes y a personas de otras ciudades del país a disfrutar de sus parques y de programaciones artísticas, culturales y recreativas de altísima calidad. Destacamos la realización anual del **Festival de Verano**, que en 2011 cumplió 15 años y ha contado con una asistencia promedio de tres millones de personas al año, y la consolidación de los **Festivales al Parque**, con una gran variedad de modalidades: Rock, Hip Hop, Jazz, Colombia, Salsa, Ópera y Danza en la Ciudad.

Durante la actual administración, todas y todos los bogotanos tuvieron la oportunidad de celebrar los **15 años del Festival Rock al Parque** (2009), con 320 mil asistentes aproximadamente, quienes disfrutaron de un total de 68 bandas distritales, nacionales e internacionales que se presentaron en los 3 escenarios del Parque Metropolitano Simón Bolívar. Además, se consolidaron los servicios para los artistas en la Carpa Distrito Rock², con 54 espacios para emprendimientos juveniles, oferta pública de productos y servicios y emprendedores de la cultura rock. En 2011 participaron 30 expositores seleccionados mediante convocatoria pública, quienes durante los 4 días del Festival, expusieron productos como camisetas, gorras, apliques, accesorios y todo tipo de *merchandising* del rock bogotano; asimismo, se ofrecieron servicios como salas de ensayo, producción audiovisual, diseño gráfico y escuelas de formación para el sector del rock. Se calcula que ingresaron en promedio 15 mil asistentes diarios, que da un promedio total de 45 mil asistentes a la Carpa Distrito Rock.

Esta estrategia como la Carpa Distrito, implementada en los Festivales de Rock, Jazz y Hip

2

La iniciativa de la Carpa Distrito Rock es una muestra empresarial de creativos y emprendedores relacionados con el género; que se ha concebido como un espacio dedicado a la productividad y el emprendimiento, que busca visibilizar la oferta de bienes y servicios en torno al rock. Hace parte fundamental del Festival Rock al Parque, al convertirse en un punto de encuentro para los asistentes al evento, las bandas, los empresarios y creativos de la industria que pueden encontrar alternativas, negocios e ideas. En este sentido, el Instituto Distrital de las Artes desarrolla una apuesta recreativa, dirigida a los sectores culturales y de mercadeo capaces de aportar al desarrollo económico de los sectores artísticos, generando crecimiento y empleo en condiciones de equidad, tanto para los agentes y organizaciones de la actividad cultural como para toda la sociedad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Hop al Parque, tiene como propósito el fortalecimiento de las iniciativas y líneas de productividad asociadas con cada una de las prácticas musicales convocadas en los festivales. Junto con el componente académico, se desarrollan módulos de formación para fortalecer las iniciativas de circulación de agrupaciones bogotanas y se llevan a cabo ruedas de negocios con diferentes agentes de la demanda: programadores de festivales nacionales e internacionales, medios de comunicación, productores, agencias de *managers* y *booking*, entre otros.

En 2010, por su parte, se celebró los **15 años del Festival Jazz al Parque**, con más de 24 mil asistentes a los escenarios del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y el Parque Metropolitano El Country. Así, Jazz al Parque se consolida como el festival que posibilita de una forma más evidente, el reconocimiento de la escena del jazz en la ciudad y en el país.

De igual forma, la Orquesta Filarmónica de Bogotá ha sido digna embajadora de la cultura bogotana, pues en 2008 se realizó una **gira por ocho ciudades de la República Popular China**, y en enero de 2009 **dos conciertos en Roma, Italia**.

La danza también ha sido foco importante para la dinamización cultural de la ciudad. En 2008 se realizó con gran éxito y acogida el I Festival Danza en la Ciudad, que surgió con el fin de responder a las demandas por un espacio en el que se reunieran los distintos géneros de esta disciplina y que fuera de gran formato y calidad artística. En su primera versión, reunió a 12 compañías y 6.328 asistentes; adicionalmente contó con un fuerte componente de formación que incluyó clases maestras para los bailarines bogotanos. Este festival ha ido creciendo significativamente, pues en 2009 participaron 20 compañías nacionales y 5 internacionales y se registró la asistencia de 14.180 personas; y en 2010 participaron 18 compañías nacionales y 13 compañías internacionales de nivel profesional en distintos géneros de la danza, provenientes de Alemania, Estados Unidos, México, Venezuela, España, Suiza, Francia, Dinamarca, Brasil, Canadá y Holanda. En ese año la asistencia se elevó a 18.807 personas. Asimismo, ha incorporado nuevos usos del espacio público al crear componentes como las maratones de baile, el proyecto de paisaje sonoro de la ciudad y performances públicas permanentes.

Por último, en esta vigencia el sector contribuyó con la realización exitosa de la celebración del Bicentenario de la Independencia, con una programación de actividades en la ciudad, entre las que se destaca la “Expedición Del Bicentenario: Gritos que Cambiaron la Historia” y el concierto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el reconocido Arsht Center, de Miami, en el que compartió con Totó la Momposina, Andrés Cepeda, Janio Coronado, Juancho Fernández y Mónica Giraldo. La propuesta de "Mestizajes"³ batió récord de asistencia en

³Mestizajes es un proyecto que reúne a músicos tradicionales y pop de Colombia quienes cantan con la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Estos arreglos musicales –registrados en el disco Mestizajes- representan un hito en la producción musical pues, por primera vez en la historia, se unen la música sinfónica y popular y la voz de 13 destacados cantantes procedentes de distintas regiones del país.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Arsht Center, pues el 21 de agosto de 2010 completó el aforo de 2.400 sillas y el público que no pudo ingresar a la sala, calculado en cerca de 600 personas, disfrutó del concierto en pantallas gigantes ubicadas en los corredores de este destacado centro cultural de La Florida, Estados Unidos. En Bogotá, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán reportó lleno total el día 14 de mayo de 2010 y lo mismo sucedió en la Plaza del Jubileo de Compensar donde cerca de 1300 personas disfrutaron del concierto el 15 de mayo del mismo año.

- **Infraestructura cultural, recreativa y deportiva**

La SCRD logró la meta que se había trazado de convertir a Bogotá en una ciudad con una renovada infraestructura cultural , recreativa y deportiva, con escenarios a los que les devuelve la vida a través de las obras e intervenciones.

Dejamos como legado la recuperación de bienes de interés cultural año tras año. El sector cumplió con el reforzamiento estructural de la Casona de la Danza, novedoso espacio que se constituye en el primer equipamiento cultural dedicado exclusivamente para la práctica de la danza en Bogotá; y del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, escenario de amplio reconocimiento en la ciudad. También se recuperaron otros Bienes de Interés Cultural (BIC) reconocidos por la ciudadanía, como las Casas Fernández (sede del Instituto Distrital de las Artes), la Casa de la Unidad Afrocolombiana, el Palomar del Príncipe (sede del Centro de Documentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural) y la Casa Sámano (sede del Museo de Bogotá), así como la Plaza de Mercado de las Cruces. Lo anterior contribuye a que las y los ciudadanos se apropien del patrimonio cultural mediante el reconocimiento y valoración de los BIC de su ciudad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y rescatando el patrimonio histórico bogotano, potenciando además la actividad turística y el atractivo arquitectónico de las edificaciones.

Se construyeron equipamientos como el parque metropolitano La Tingua – Tibanica en la localidad de Bosa, el parque San José de Bavaria aledaño al Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, en la localidad de Suba, y el Parque Villa Mayor, en la localidad de Antonio Nariño. Asimismo, se realizaron labores de reforzamiento estructural, iluminación y nuevas graderías en el Estadio de Techo, en la localidad de Kennedy, escenario actual del fútbol profesional en Bogotá; y en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, con motivo del Mundial de Fútbol Sub-20 FIFA, celebrado en Colombia y cuya sede principal fue Bogotá.

También se construyeron cuatro escenarios para la práctica de deporte extremo, a saber: Madelena en Ciudad Bolívar, Fontanar del Río en Suba, Unidad Deportiva el Salitre en Engativá y Atahualpa en Fontibón. Además, se culminaron las obras de mitigación de riesgo en el camino peatonal a Monserrate, y en los 35 años de funcionamiento de la ciclovía se renovaron los módulos de venta e implementaron nuevas actividades de deporte extremo, entre otras mejoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- **Modernización del Planetario de Bogotá**

El sector resalta el proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, un trabajo que se realizó de la mano del Instituto de Patrimonio Cultural. La apuesta de esta administración de llevar a cabo la modernización más ambiciosa que se haya hecho en el Planetario desde su creación hace 40 años, le permitirá a la ciudad contar con un nuevo equipamiento para la divulgación de la ciencia, el Museo del Espacio, con cinco salas y 34 experiencias interactivas; así como estrenar un domo completamente renovado, con una de las pantallas de mayor tecnología en América. El edificio que acoge al Planetario de Bogotá, una de las joyas arquitectónicas y patrimoniales de la ciudad, será restaurado y remodelado. Esta iniciativa entregará el primer semestre de 2012 un Planetario con nuevas áreas para atender la programación educativa de los 500.000 niños y niñas que recibirá el equipamiento. La apuesta por un proyecto arquitectónico que tuviera en cuenta todas las áreas del edificio, entregará un inmueble Bien de Interés Cultural, reforzado estructuralmente con la última normativa de sismo resistencia, todas sus redes actualizadas y acceso para la población con discapacidad. Pasaremos de beneficiar 250.000 asistentes a 500.000, casi todos niños y niñas de los colegios públicos del Distrito.

- **Alianza público privada Teatros Mayor y Menor Julio Mario Santo Domingo**

Esta administración recibió la donación realizada por la familia Santo Domingo, que entregó el Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo en 2009. Esta iniciativa se había logrado gracias a la inversión de 55.000 millones de pesos de la familia Santo Domingo y el aporte del Distrito que cedió 5.5 hectáreas, el parque aledaño al Centro, construyó las vías cercanas a la obra y los parqueaderos. El complejo cultural resultante posee 23 mil m² de extensión y está conformado por una mega biblioteca con capacidad de hasta 150 mil libros, el Teatro Mayor especializado en conciertos, espectáculos y montajes teatrales y operáticos de gran envergadura, el Teatro Estudio donde se pueden presentar conciertos de música de cámara, danza contemporánea, espectáculos escénicos más experimentales, performances e instalaciones y con salas de internet, una sonoteca y una ludoteca. El centro contribuiría a la desconcentración de la oferta cultural de la ciudad.

Si bien a la Secretaría de Educación le correspondería administrar la biblioteca, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se enfrentaba al reto de recibir dos Teatros de las mejores calidades, pero sin el presupuesto para garantizar su sostenibilidad. En ese sentido se desarrolló un modelo de gestión público privado para la puesta en marcha de los Teatros Mayor y Menor Julio Mario Santo Domingo, tomando como punto de partida un estudio⁴ que indicaba, luego de analizar varios teatros nacionales e internacionales, que prácticamente ningún teatro en el mundo alcanzaba un resultado operativo positivo: alrededor del 45% de los ingresos de los teatros proviene de donaciones o subsidios bien sea de entes privados, del

⁴Documento de Recomendaciones para la Operación del Teatro Julio Mario Santo Domingo.

Estado o de figuras mixtas. Este análisis llevó a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a pensar rápidamente en una alianza de ingenio jurídico que le permitiera al Distrito no sólo garantizar la programación, formación, circulación y visibilización de las dinámicas artísticas de las localidades vecinas al teatro; sino responder al reto y responsabilidad que tiene la administración de aportar soluciones concretas a la sostenibilidad de los escenarios culturales.

En este sentido y de la mano de numerosos equipos jurídicos se construyó un modelo que permitiría trabajar con un cogestor con conocimiento estratégico, gerencial y de gestión empresarial, para conseguir los aportes destinados a la gestión y operación cultural de los Teatros. Esta alianza que se llevaría a cabo con el mismo donante del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, una vez manifestó su deseo de participar en la administración de este escenario, condujo a la creación de un Convenio de asociación a finales de 2009.

Esta alianza ha dado uno de los resultados más sorprendentes de esta administración y obliga a señalarla como uno de los grandes logros del cuatrienio y como una ventana que abre la posibilidad de diseñar nuevas alianzas para los teatros de la ciudad y equipamientos culturales, cuya demanda crece a la par de la población bogotana; sin embargo, los recursos para su mantenimiento y programación escasean con un presupuesto destinado a la cultura que durante muchos años no ha superado el 1% de presupuesto Distrital.

Por otra parte, el sector deja a la ciudad un nuevo centro médico del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, denominado Unidad de Atención en Ciencias del Deporte de Bogotá, UCAD. Este centro está ubicado en el costado norte del parque El Salitre, y fue creado para garantizar la salud y un adecuado estado físico y psicológico de los deportistas de alto rendimiento de Bogotá. Además, ofrece apoyo a sus procesos de entrenamiento, competencia y recuperación, a través de un servicio profesional especializado e inmediato.

- **Plataforma Bogotá**

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño creó el primer Laboratorio Interactivo de Arte, Ciencia y Tecnología, Plataforma Bogotá, el primer media LAB público de Colombia. Es un espacio para la creación de acceso libre que promueve la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital. Un territorio que propicia cruces interdisciplinarios y horizontales entre desarrolladores de diferentes edades y niveles de formación interesados en realizar y hacer prototipos de proyectos para el desarrollo y uso del *software* libre, el código abierto y el saber digital desde el arte, la ciencia y la tecnología.

- **Bogotá será sede en el 2014 del congreso del *International Society for the Performing Arts* - ISPA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Entendiendo la importancia de iniciar diálogos que permitan que artistas y gestores locales tengan mayores oportunidades en el contexto global y les permita conocer los retos que el mundo se ha planteado en las diversas áreas artísticas, a la vez que conversar sobre los propios con pares de otras latitudes y culturas, Bogotá logró que una de las redes más importantes en el campo de las artes en el mundo, escogiesen a la ciudad como su sede para el congreso del año 2014.

International Society for the Performing Arts, ISPA, por su nombre en inglés, es una red internacional sin ánimo de lucro para profesionales que se desempeñan en las artes escénicas, quienes se reúnen con el objetivo común de fomentar las artes a nivel internacional mediante la construcción de habilidades de liderazgo, reconocimiento y discusión de los principales temas y problemáticas relativos al campo de las artes.

ISPA es una red de más de 350 individuos, organizaciones y entidades públicas y privadas de todo el mundo. Entre sus miembros se cuentan las más reputadas organizaciones que promueven la circulación de las artes escénicas (teatro, danza, música clásica, música popular, creaciones interdisciplinarias) en el mundo o al interior de sus países.

Durante más de 20 años ISPA ha realizado congresos internacionales en todas partes del mundo. Cada año, una ciudad elegida acoge el congreso y a un gran número de delegados quienes, además de aprovechar el intercambio propio del congreso, conocen los y las artistas locales, y analizan temas, espectáculos e historias relacionadas con el pasado y el futuro de las artes de la ciudad y el país elegidos.

- **Creación del Instituto Distrital de las Artes**

Una gran fortaleza que la actual administración le lega a la ciudad es la creación del Instituto Distrital de las Artes, con el que se logra congregar las áreas artísticas de Audiovisuales, Arte Dramático, Literatura, Danza, Música y Artes Plásticas, así como vincular la infraestructura pública cultural asociada, con el fin de dar una mirada integral de las artes. Esto facilita el diseño de estrategias para fortalecer los procesos y dimensiones de las prácticas artísticas de Bogotá, de acuerdo con las Políticas Culturales Distritales 2004-2016, en un marco intercultural, incluyente, equitativo y diverso desarrollando planes, programas y proyectos de construcción participativa, con actividades de planeación, fomento, organización, información y regulación. De esta manera, el fortalecimiento a corto, mediano y largo plazo de este Instituto deberá estar garantizado, para contribuir a la consolidación de las artes en la ciudad.

- **Grammy Latino**

Como una forma de garantizar la continuidad de la realización anual de una producción musical anual que le permite a la Orquesta Filarmónica de Bogotá cumplir con su misión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

relativa a la salvaguardia de la memoria musical colombiana, la difusión del repertorio sinfónico universal, la creación de nuevos públicos y un mayor reconocimiento de su prestigio musical. En 2008 produjo el trabajo discográfico *La Orquesta Filarmónica de Bogotá es Colombia*, con el cual recibió el Grammy Latino en la categoría de mejor álbum de música instrumental. Esta compilación obtuvo, en diciembre de 2008, el disco doble de platino por ventas en el territorio nacional, el primer record de ventas que logra una agrupación sinfónica en Colombia. En 2009 la publicación fue del disco compacto *Mestizajes* que llevó a formato sinfónico composiciones populares de innegable riqueza técnica y sonora con la participación directa de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional: Andrés Cepeda, Andrés Cabas, Andrea Echeverry, Ceresta, el Cholo Valderrama, Juancho Fernández, Janio Coronado, Totó la Momposina, Puerto Candelaria, Bahía Trío, Chocquibtown, Mónica Giraldo y Luis Marín Niño en la interpretación de “Hay Amores” de Shakira. Este experimento musical marca una nueva etapa en el marco de la línea de trabajo de Memorias Musicales al incorporar las voces de esta importante selección de músicos que representan la diversidad sonora del país. Para 2010, la Orquesta Filarmónica de Bogotá produjo el DVD *Tango, Viola Rock Concerto*, una grabación de la obra del compositor ruso Benjamin Yusupov, el cual combina elementos musicales sinfónicos con rock y tango, en una producción de música contemporánea para todos los públicos.

Siguiendo esta iniciativa, en 2011 se producirá el DVD con la grabación de la Octava Sinfonía de Gustav Mahler, uno de los proyectos musicales más ambiciosos en la historia de la música sinfónica de Colombia, el cual registra el éxito rotundo del concierto y da cuenta de la calidad musical alcanzada por la OFB en los años recientes.

- **Renovación de la certificación de calidad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

Mediante la implementación, mantenimiento, apropiación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de entidad cabeza de sector, obtuvo en 2011 la re-certificación de la Calidad bajo las normas NTCGP 1000 e ISO 9001 otorgada por la Firma Internacional *Bureau Veritas*. Esta certificación se obtuvo en 2008, y se ha mantenido gracias a los resultados obtenidos en las auditorías externas. Como resultado de las estrategias implementadas en la Secretaría en 2009, 2010 y 2011 se ha ratificado y fortalecido el sentido de pertenencia de los servidores públicos, a través de actividades como capacitaciones, actividades lúdicas, concursos de conocimiento, aplicación de la encuesta de satisfacción a los usuarios, tanto internos como externos; y a través de la revisión permanente de las normas de calidad, del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, del Ideario Ético, del Servicio al Ciudadano y de la Gestión Documental y utilización integral del SIG.

3. IMPACTOS GENERADOS POR EL SECTOR

- **Política pública sectorial**

La formulación de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019, Bogotá más Activa, de los Planes de Arte, Prácticas Culturales, Patrimonio⁵, de Deporte, Recreación y Actividad Física⁶ y del Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita – DICE-⁷, constituye un aporte importante para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la ciudad, en tanto priorizan estrategias para mejorar el acceso equitativo a los bienes y servicios del sector, su pertinencia de acuerdo con las condiciones económicas y sociales así como su sostenibilidad en condiciones de calidad. Lo anterior hace parte de la construcción de una Bogotá intercultural en la que la cohesión social es el resultado del diálogo y el respeto entre culturas y visiones de mundo. Tales acciones también amplían las condiciones para el ejercicio de las diversas prácticas asociadas a la cultura, el reconocimiento de los ciudadanos sobre su derecho a crear y expresarse, a generar memoria así como a construir su identidad subjetiva. En la construcción de estos procesos participaron más de 7.000 agentes del sector y ciudadanos en general.

- **Programas de fomento al sector: BOGOTÁ TIENE TALENTO**

Los programas de fomento del sector tienen dos objetivos principales: de una parte, garantizar las prácticas artísticas, las prácticas culturales y del patrimonio cultural de los que resultan ganadores de las convocatorias; de otro lado, propiciar el acceso a la oferta artística, cultural y patrimonial por parte de todos los habitantes de la ciudad. Actualmente el sector cuenta, entre otros, con instrumentos como: estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas.

El programa de **estímulos** comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios⁸ y becas⁹ a los agentes del Sector cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las

⁵Estos planes hacen parte del Plan Distrital Decenal de Cultura formulado en 2011, que concreta las Políticas Culturales Distritales 2004-2016.

⁶Formulados entre 2010 y 2011.

⁷De la mano de la Secretaría de Educación, el Plan DICE se formuló en 2010 como respuesta a una de las metas del Plan de Desarrollo del actual gobierno distrital. Su designación de cultura escrita se encuentra en consonancia con las reflexiones contemporáneas acerca del tema, cuyo alcance contempla el acceso y el desarrollo de los habitantes tanto de prácticas de lectura como de escritura, planteamiento que se traduce en el reto de la inclusión de la población en la cultura escrita mediante oportunidades que posibiliten el desarrollo de la lectura y la escritura como prácticas culturales en los niveles distrital y local al mediano y largo plazo, teniendo en cuenta criterios de equidad, inclusión y diversidad.

⁸ Premios: son estímulos otorgados en reconocimiento del desempeño destacado o una propuesta destacada, en el ejercicio de las prácticas en los campos del arte, la cultura y el patrimonio. Se otorgan a personas naturales, integrantes de organizaciones u organizaciones de personas en los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio, y los diferentes grupos étnicos, sociales y poblacionales.

⁹ Becas: son estímulos para el desarrollo de propuestas en las distintas dimensiones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. Se otorgan a personas naturales, integrantes de organizaciones u organizaciones de personas en los campos del arte, la cultura y el patrimonio, y los diferentes grupos étnicos, sociales y poblacionales. Las becas pueden comprender un estímulo económico, el acompañamiento especializado en su ejecución y la difusión pública del resultado mediante la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

condiciones específicas de cada una de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. Los estímulos se materializan a través de recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y logísticos para la realización de propuestas o el reconocimiento de las prácticas en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.

Los **apoyos concertados** es un programa mediante el que se otorga recursos técnicos, tecnológicos, logísticos, humanos y financieros a organizaciones legalmente constituidas (entidades privadas sin ánimo de lucro), de reconocida trayectoria e idoneidad, con el fin de fomentar el desarrollo de las prácticas de los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio de la ciudad de Bogotá. Estos proyectos deben corresponder con los Planes de Desarrollo del Distrito y tener el propósito de fortalecer el campo cultural, artístico y del patrimonio, así como los vínculos con otros campos sociales y con la ciudad en su conjunto a través del estímulo y fomento a los procesos, dimensiones y actividades que lo conforman.

Las **alianzas estratégicas** consisten en la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, con el objeto de ampliar el impacto de las actividades artísticas, culturales y del patrimonio, aumentar la corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector.

Las alianzas estratégicas son oportunidades para mejorar las condiciones de sostenibilidad de las organizaciones culturales y de las actividades que realizan en la ciudad, en términos de mantener o tener acceso al capital social como es la creación de redes sociales, la reputación y el reconocimiento, al capital económico, mediante la generación de ingresos y el acceso a información y aumento de sus intercambios, o al capital político para el logro de una participación activa que permita a los actores culturales reconocerse y afiliarse, identificar sus problemáticas comunes, relacionarse con otros y posicionar sus agendas en espacios de deliberación pública formales e informales.

Lo anterior requiere el desarrollo de competencias y capacidades de los actores culturales en términos de su organización interna, su interlocución y afiliación con otros pares culturales y su relación e intercambio externo.

Es importante mencionar que las convocatorias de fomento al sector cuentan con un enfoque territorial que ha garantizado las prácticas culturales en las 20 localidades de la ciudad. Es así como la convocatoria Localidades Culturalmente Activas apoya propuestas y proyectos de artes y prácticas culturales en las localidades, beneficiado anualmente de manera directa a más de 600 agentes y organizaciones artísticas y culturales. Adicionalmente, las convocatorias lideradas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuentan con enfoque poblacional diferencial, es decir que consideran las especificidades de las distintas poblaciones de la ciudad.

publicación, difusión masiva o presentación pública de acuerdo con la naturaleza del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En la tabla 1 se presenta un resumen de las ayudas entregadas por el sector durante los últimos 4 años, que han permitido generar oportunidades para el fomento de las dimensiones del campo artístico, especialmente las relativas a la investigación, creación, circulación y apropiación.

Tabla 1: Apoyos, alianzas y estímulos otorgados en el programa BOGOTÁ TIENE TALENTO

Año	Estímulos	Apoyos	Alianzas	TOTAL
2008	386	78	28	492
2009	921	108	70	1099
2010	823	112	50	985
2011*	676	89	45	810
TOTAL	2.806	387	193	3.386

* A septiembre de 2011.

Fuente: Segplan

- **Grandes eventos deportivos, artísticos y culturales**

La realización de la Copa Mundial Sub 20 de la FIFA Colombia 2011, marcó un hito en la historia del país y evidentemente de la ciudad al ser la sede principal del evento. Los medios de comunicación del mundo calificaron positivamente la gestión realizada y la ciudad recibió una nueva mirada que favorecerá su desarrollo en términos de inversiones, turismo y desarrollo. Bogotá cuenta hoy con un escenario deportivo que cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la realización de eventos de gran magnitud y los altos niveles de asistencia durante el certamen global mostraron cómo la familia se reunió en torno al deporte y valores de sana convivencia, evidenciando la incidencia de dichos valores en la actitud positiva que hoy se percibe de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá.

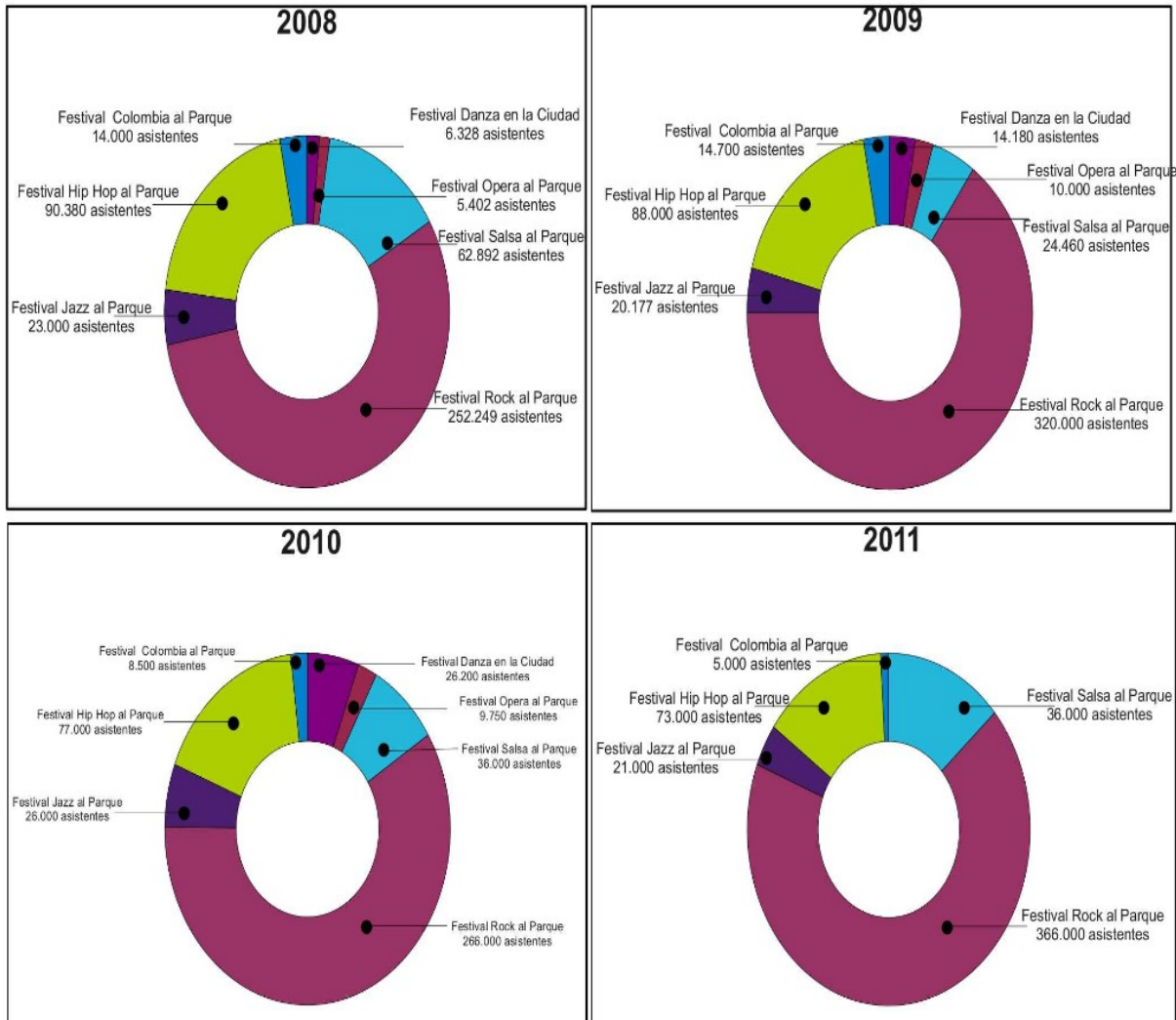
Entre 2008 y 2011, sólo para el caso de los Festivales al Parque (Colombia al Parque, Hip Hop al Parque, Rock al Parque, Jazz al Parque, Ópera al Parque, Salsa al Parque y Danza en la Ciudad) un promedio anual de 465.000 personas disfrutaron de una oferta cultural gratuita, pertinente y de calidad gracias a la organización sistemática de estos conciertos al aire libre y en espacios no convencionales. En el gráfico 1 se presenta la asistencia por año a los eventos al parque.

Gráfico 1 Asistencia a Festivales al Parque Bogotá D. C. 2008- septiembre 2011.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Fuente: Oficinas de Planeación OFB e IDARTES. Septiembre 2011.

En relación a los grandes eventos artísticos y/o culturales gratuitos de Bogotá, la Encuesta Bial de Culturas, versión 2009, indica que el 32,2% de los bogotanos encuestados manifiesta haber asistido al Festival de Verano y el 25,2% a los diferentes festivales al parque. Información que contrasta con los resultados de la encuesta de consumo cultural DANE del año 2008, en la que se señala la falta de dinero como uno de los principales motivos para no asistir a actividades de esparcimiento como el cine. Esto indica la importancia de garantizar una oferta gratuita de calidad de eventos que le sirvan a los habitantes como espacios para la convivencia y la apropiación de los escenarios de la ciudad y sus expresiones culturales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En este sentido se destacan las alianzas con medios de comunicación, que aseguraron la transmisión *streaming* en directo de los diversos festivales, alcanzando una cifra de 6'540.000 espectadores dentro y fuera del país, optimizando los recursos y facilitando la divulgación de estos espacios y su apropiación por parte de los habitantes de la ciudad.

Por otra parte, al considerarse que una mayor y mejor oferta permite generar intereses artísticos y culturales en la población, al respecto, según la Encuesta Bienal de Culturas de 2009, el 16.34% de la población bogotana de 13 años y más practica alguna actividad artística de forma habitual.

Se resalta también la oferta artística bogotana, nacional e internacional programada en los teatros públicos de la ciudad –como el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Teatro al aire libre la Media Torta, Escenario Móvil, Sala Otto de Greiff, Sala Oriol Rangel y La Casona de la Danza- en los que, entre 2008 y 2011, se realizaron 2.414 actividades artísticas que convocaron en promedio anualmente a 270 mil personas en la presentación de conciertos, festivales, y una programación de artes escénicas organizada alrededor de los distintos géneros de la música, la danza y el arte dramático. Este tipo de actividades contribuye al fomento de las dimensiones de creación y circulación artística en Bogotá y al cultivo de un público con horizontes de disfrute estético mucho más amplio.

Un gran hito en la oferta artística en Bogotá fue la puesta en escena de la Octava Sinfonía de Gustav Mahler en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con dos memorables presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá el sábado 15 y el domingo 16 de octubre de 2011, con la presencia de más de 3200 asistentes que ovacionaron este gran concierto sin precedentes en Colombia.

La Octava Sinfonía de Mahler, conocida como la Sinfonía de los mil, es una de las creaciones más famosas de este compositor austriaco del romanticismo, que puso en escena a más de 400 músicos en un sólo escenario incluyendo a los músicos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y de la Orquesta Sinfónica Nacional; integrantes del coro de la Ópera y Sociedad Coral Santa Cecilia y de los coros de niños Voces Blancas Música en los Templos y Crescendo Arte; y solistas internacionales bajo la dirección del Maestro Enrique Arturo Diemecke, director titular de la OFB.

Por primera vez en la historia de la Orquesta, el concierto se transmitió en directo por televisión (Canal Capital, Señal Colombia), radio (cadenas culturales del país), Web (*streaming* con ETB). Las transmisiones realizadas en pantallas gigantes en los parques de la 93 y la Biblioteca El Tintal en Bogotá, contaron con más de 1800 espectadores, que disfrutaron en vivo y en directo de esta gigantesca obra que en América Latina sólo había sido presentada en Venezuela, México y Argentina. Las transmisiones realizadas en los parques El

Poblado en Medellín, Panamericano en Cali y Plaza de Bolívar en Pereira reunieron a más de 600 seguidores quienes pudieron disfrutar de este gran montaje. Estas presentaciones estuvieron antecedidas por el ensayo abierto al público realizado el viernes 14 de octubre y que también completó el aforo del Teatro.

- **Infraestructura cultural, recreativa y deportiva**

Con la restauración de los Bienes de Interés Cultural, se logró recuperar una parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad que contribuye positivamente a la preservación de su identidad, memoria histórica, el reconocimiento y valoración por parte de las y los ciudadanos.

De otra parte, con el reforzamiento estructural de la Casona de la Media Torta y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán se garantizó al público asistente mayor seguridad, al ser intervenciones ajustadas a los lineamientos y estándares sobre sismoresistencia, convirtiéndolas en nuevos espacios atractivos para el desarrollo de actividades culturales y espectáculos públicos, a los cuales accede un promedio de asistentes en total de 7.750 personas.

Un aspecto importante para señalar el impacto positivo generado en la inversión sectorial en infraestructura física, es el esfuerzo de desconcentración de la oferta de equipamientos. Es así como las nuevas construcciones culturales, recreativas y deportivas, se llevaron a cabo en diversas localidades, como Bosa, Kennedy, Fontibón, Antonio Nariño, Suba y Engativá, promoviendo su uso y disfrute a una mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas.

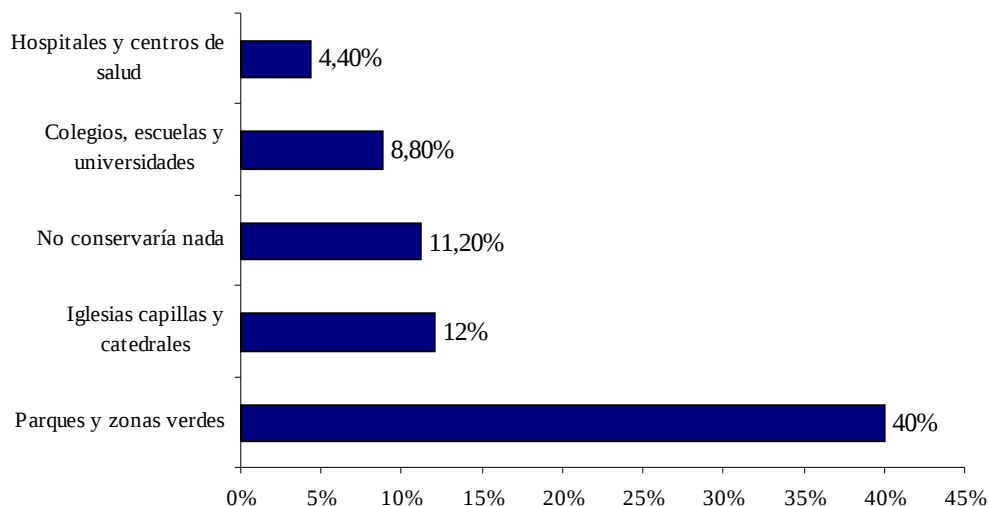
En cuanto a los parques se resalta que para el año 2010, la ciudad cuenta con un promedio de 4,41m² de parques públicos¹⁰ por habitante, 0.4 m² más de lo registrado en 2006. La intervención en parques va acompañada de actividades de Gestión Social Integral para dinamizar la relación entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la comunidad generando una cultura de la convivencia inclusión y solidaridad relacionada a los parques. Al respecto es importante resaltar que según la Encuesta Bienal de Culturas 2009, en caso de una renovación total en la localidad, el 40% de la gente elige los parques como el lugar, diferente a su casa, de mayor preferencia para conservar o no destruir, lo que constituye a los parques como un referente espacial de importancia colectiva para la ciudadanía. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2. Percepción de los habitantes de Bogotá sobre: ¿Qué sitio, diferente de su casa conservarían o no dejarían destruir?

¹⁰Escala regional, metropolitana, zonal, vecinal y de bolsillo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2009. Observatorio de Culturas. SCRD.

En beneficio de los y las deportistas de Bogotá, la Unidad de Atención en Ciencias del Deporte de Bogotá, UCAD, ofrece seis modernos consultorios, áreas de fisioterapia con 10 camillas, laboratorios, gimnasio, comedor, oficinas, auditorio y zona de confort, en unas instalaciones modernas y completamente remodeladas, siendo el primero de su género en el país. La población beneficiada llega a los 1.100 deportistas bogotanos y bogotanas de los programas de alto rendimiento (convencionales y paralímpicos) y de reserva deportiva. El acceso de los deportistas a los servicios es sin costo alguno.

- Alianza público privada Teatros Mayor y Menor Julio Mario Santo Domingo

Gracias al modelo de gestión público privada para la sostenibilidad del Teatro Mayor y el Teatro Estudio del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, se ha logrado ofrecer gran número de eventos con altos niveles de participación. En el corto tiempo de funcionamiento (mayo 2010 a septiembre 2011) de los Teatros Mayor y Estudio, los resultados son evidentes como se observa en la tabla 2 al complejo de teatros asistieron 119.894 espectadores, y se realizaron 192 funciones en las que se presentaron compañías nacionales e internacionales invitadas. Asimismo, hasta hoy estos dos teatros han tenido una asistencia promedio del 60% en los eventos programados. Esta cifra, puesta en contexto resulta aún más sugestiva: nos ubica por encima de los teatros nacionales y muy cerca del Auditorio Nacional de México¹¹, que tiene uno de los mejores aforos.

¹¹Documento de Recomendaciones para la Operación del Teatro Julio Mario Santo Domingo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Tabla 2. Eventos y asistentes a los teatros del centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo

Descripción	2010*		2011**	
	Teatro Mayor	Teatro Estudio	Teatro Mayor	Teatro Estudio
No. Eventos	27	20	36	19
No. Funciones	49	39	59	45
No. Boletas Vendidas	29.535	2.487	41.816	5.677
No. Cortesías	18.128	1.917	17.949	2.385
Total Asistentes	47.663	4.404	59.765	8.062
Aforo	74,82%	32,26%	77,92%	51,19%

* A partir del 26 de mayo de 2010, fecha en que inició su funcionamiento

** con corte al 11 de septiembre de 2011

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDARTES

Además del alto número de entradas de cortesía, se han realizado 4 ensayos generales previos a grandes conciertos con entrada gratuita. Igualmente, se destaca que las tarifas para la programación de domingo contemplan precios que oscilan entre \$10.000 y \$30.000 pesos.

El trabajo del sector en posicionar la cultura, la recreación y el deporte como uno de los temas centrales del desarrollo capitalino ha sido reconocido por la ciudadanía. La encuesta de 2010 de *Bogotá Cómo Vamos*, iniciativa desarrollada por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Corona y la Casa Editorial El Tiempo, ubicó a 5 de las 7 entidades del sector entre las 10 entidades de todo el Distrito que gozan de mejor imagen favorable entre quienes las conocen, así: la Orquesta Filarmónica de Bogotá con un 98% de favorabilidad, ocupando el segundo puesto; la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con un 96% ocupa el quinto puesto, seguida inmediatamente por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Canal Capital, ambas con 95% de imagen favorable; por último, se encuentra el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en el noveno puesto, con un 94% de favorabilidad.

Se puede afirmar que ha sido reconocido el esfuerzo por garantizar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las y los habitantes de Bogotá, a través del fortalecimiento de los espacios de participación; una oferta artística, cultural, recreativa y deportiva de calidad, desconcentrada y durante todo el año; la disponibilidad de equipamientos adecuados para el disfrute y la práctica de las artes, la actividad física, la recreación, el deporte y en general de las expresiones culturales de las personas y los colectivos bogotanos; y el fomento a los agentes del sector, tanto artistas y gestores culturales como deportistas, para que puedan desarrollar sus prácticas y expresiones en las mejores condiciones y las ofrezcan a su vez a la ciudadanía.



Todo ello fue posible, además de la eficiente gestión de cada una de las entidades del sector, por la difusión y la comunicación de todo el quehacer sectorial, fortalecidas ampliamente en la actual administración. Durante el cuatrienio se consolidaron los procesos de comunicación e información del sector con un liderazgo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, orientando al fortalecimiento de medios propios, al desarrollo articulado de estrategias y al fortalecimiento del uso de estrategias basadas en las tecnologías de información y comunicación.

4. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR

El 84,85% de los recursos del sector cultura, recreación y deporte se encuentran concentrados en dos programas: Bogotá Espacio de Vida y Bogotá Viva, los cuales han alcanzado una ejecución del 89,62% a septiembre de 2011. (Ver Tabla 3)

**Tabla 3. Ejecución del presupuesto de inversión del Sector Ambiente
(Millones de pesos 2011)**

Objetivo Estructurante	Programa	Presupuesto 2008-2011	Ejecución 2008-2011(a 30 de sep.)	%Ejecución	Cuota Informada 2012(*)
Ciudad de derechos	Bogotá viva	254.207	248.028	97,6	80.118
Derecho a la ciudad	Bogota espacio de vida	375.687	316.476	84,2	94.302
	Amor por Bogotá	1.501	1.496	99,7	400
	Región Capital	531	531	100	0
Ciudad Global	Bogotá sociedad del conocimiento	13.772	12.319	89,4	2.500
Participación	Ahora decidimos juntos	1.573	1.503	95,6	716
Gestión pública efectiva y transparente	Comunicación al servicio de todas y todos	49.394	43.655	88,4	5.985
	Desarrollo institucional integral	37.132	27.346	73,6	12.208

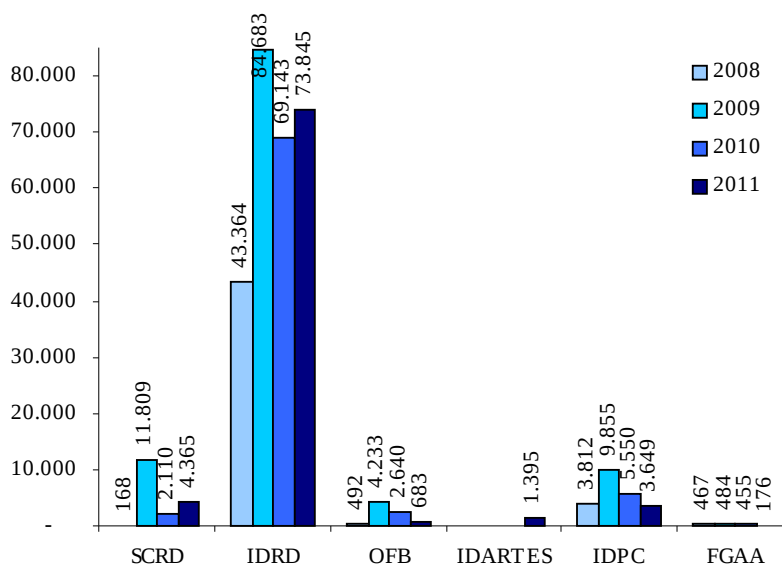
Fuente: Predis- SHD,

El programa Bogotá Espacio de Vida, que forma parte del objetivo estructurante Derecho a la Ciudad, concentra el 51,2% de los recursos del sector y tiene como objetivo incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y mantener los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico. Los \$375.687 millones apropiados por este programa han alcanzado una ejecución del 84,2% a septiembre de 2011, con los cuales se ha avanzado en el reforzamiento de bienes de interés



cultural (como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán), construcción de equipamientos culturales, recreativos y deportivos, mantenimiento del Sistema Distrital de Parques, tal como se mencionó anteriormente. En el gráfico 3 se presenta la inversión por entidad en proyectos de infraestructura.

**Gráfico 3: Ejecución de la inversión en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos deportivos, recreativos y culturales.
(Millones de pesos corrientes)**



Fuente: Segplan a Septiembre de 2011

Por su parte, el programa Bogotá Viva que se encuentra enmarcado en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos, concentra el 34,64% del total de los recursos del sector. El programa tiene como fin ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todos y todas accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas, atendiendo criterios de inclusión, identidad, autonomía, proximidad y diversidad. Es por esto que a través del programa se han otorgado más de 3.000 estímulos para promover la expresiones artísticas y del patrimonio, se ha apoyado anualmente a 900 deportista de alto rendimiento y se han alcanzado mas de 3,5 millones de participantes en eventos y actividades artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas, entre otros. Es importante resaltar que en el marco de este programa se realizaron inversiones entre 2008-2011 para el apoyo de iniciativas mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica entre otros, para proyectos en formación por \$35.400 millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

5. FORTALEZAS PARA DESTACAR Y MANTENER

El sector cultura, recreación y deporte cuenta con un gran número de aspectos positivos de su gestión, sobre los cuales es muy importante asegurar su continuidad:

Sumado el reconocimiento de las áreas artísticas por parte del sector (además de las áreas del deporte, el patrimonio y la recreación), el sector ha fortalecido los lineamientos de política para el reconocimiento de las prácticas y expresiones culturales de las personas, así como de los colectivos poblacionales. Al respecto, una fortaleza del sector se encuentra en el apoyo que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural le brinda a la ejecución de proyectos y propuestas de grupos poblacionales que forman parte de la ciudad y que aportan en su construcción desde la perspectiva de la diversidad patrimonial e identitaria. La no continuidad a estos apoyos y estímulos a sus actividades culturales, iría en contra de las normas legales y constitucionales; así como en lo dispuesto en la Ley General de Cultura, en su Artículo 1, Numeral 3: "El Estado impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nación".

Otra fortaleza importante del sector, es la investigación histórica y el debate sobre temas de ciudad y de interés público, desarrollado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño que contribuye a la formación de cultura política y cultura ciudadana, a través de las cátedras Bogotá y de historia política, coloquios, seminarios y foros democráticos, que han permitido que especialistas de la academia, representantes locales y nacionales del estado y de la sociedad civil, expongan y debatan los más variados asuntos de interés público. De no contar con esta iniciativa, la ciudad perdería una importante fuente de conocimiento especializado en cultura política.

Por otra parte, los procesos de participación y concertación a través del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio constituyen una fortaleza para el sector y particularmente para la Secretaría, pues de este modo se han consolidado procesos locales y distritales que desde hace más de 15 años han movilizado voluntades, iniciativas privadas y gubernamentales en torno a la construcción colectiva de lo público. Se destaca la movilización de más 10.000 personas al año en actividades de participación y concertación de proyectos, programas y lineamientos de políticas públicas del sector. De no continuar este proceso se perdería todo el capital cultural y social construido durante varios años. En 2009 se efectuaron elecciones de consejeros dentro del nuevo modelo del Sistema, contando con 24.916 inscripciones, 11.125 votos, 500 consejeros elegidos directamente y 47 espacios de participación conformados y en funcionamiento. El Sistema reconoce las diversas manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales de los sectores y poblaciones, tradicionalmente vulnerados, y propone ser la estrategia para la formulación de políticas incluyentes y el reconocimiento de los derechos culturales¹².

¹² Para ampliar información de la estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio consultar los decretos 627 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En el campo de la recreación, la actividad física y el deporte se destaca como fortaleza la oferta gratuita que provee el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de tipo masivo, como la ciclo vía, recreo vía, actividad física, Festival de Verano, lunadas metropolitanas y las novenas de aguinaldos, entre otras, así como actividades de proceso dirigidas a poblaciones específicas como los adultos mayores, personas con limitación, infancia y la juventud y comunidades vulnerables reconocidas como población desplazada, población LGBT, madres comunitarias, afrodescendientes, población carcelaria, entre otros, desarrollando una gestión local con el fin de dar cubrimiento a la mayoría de sectores de la ciudad y promover el adecuado uso de los diferentes escenarios recreodeportivos.

La implementación de modelos de gestión público privada como es el caso del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, constituye una fortaleza, pues se logró la confluencia de múltiples esfuerzos entre la empresa privada y diferentes entidades de la Administración¹³ para generar una intervención integral para la ciudad. De no mantenerse el modelo implementado la ciudad perdería todo el proceso generado así como la dinámica cultural que se genera en este escenario, que por demás ha logrado desconcentrar la oferta cultural de las localidades centrales como Teusaquillo y Chapinero.

Por otra parte, la labor del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural respecto a los Bienes de Interés Cultural ha sido muy importante, tanto en lo conceptual como para la planeación e intervención. Por ello, la elaboración del pre-diagnóstico de los Sectores de Interés Cultural para los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- debe contar con continuidad pues no llevarlo a cabo implica postergar las acciones necesarias y prioritarias para proteger de manera efectiva los sectores de interés cultural en Bogotá. Se resalta la necesidad de trabajar en el tema de sismoresistencia en estos inmuebles.

Para contribuir al el análisis sobre la sostenibilidad artística, social, cultural, administrativa y financiera de los teatros públicos de Bogotá, se han realizado estudios técnicos sectoriales y financieros para la creación de planes de acción y la articulación de una Red de Escenarios Públicos de Bogotá, en donde se definieron las vocaciones, el carácter y las diversas potencialidades que tienen cada uno de los escenarios públicos de Bogotá. El aprovechamiento de estos estudios, como fortaleza para la planeación y la programación artística de la ciudad, la ha asumido el Instituto Distrital de las Artes.

Otra fortaleza para destacar es la consolidación de la reserva deportiva¹⁴ mediante la

2007 y 455 de 2009.

¹³ La Alcaldía Mayor, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Acueducto de Bogotá.

¹⁴ La reserva deportiva consiste en detectar niños, niñas y jóvenes con manifestaciones físicas y técnicas sobresalientes, que se traduce potencialmente en altos índices de rendimiento motor y morfofuncional, que propician una adecuada iniciación y desarrollo en el proceso pedagógico complejo, denominado entrenamiento deportivo, constituyéndose de esta manera en la

integración del trabajo organizativo, técnico y logístico en temas de fomento y rendimiento deportivo, que ha sido la plataforma para optimizar los esfuerzos en participaciones futuras. El riesgo que enfrentaría la ciudad al no continuar con la estructura técnica y metodológica para el rendimiento deportivo se reflejaría en un resultado negativo en los Juegos Nacionales y Paralímpicos Nacionales 2012.

El sector, además, fortaleció su sistema de calidad durante la actual vigencia. Es así como la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte lideró el proceso de construcción del Sistema de Gestión Sectorial, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Secretaría General. Gracias al trabajo en equipo realizado entre las entidades adscritas y vinculada, el sector cuenta con un mapa de procesos sectorial, una política y objetivos de calidad sectoriales; y un portafolio de bienes y servicios sectorial, productos que han inspirado actualizaciones permanentes en los componentes de los sistemas de calidad de todas las entidades del sector.

Por último, queremos resaltar que el sector ha contado con un medio de comunicación televisivo efectivo y eficiente, a disposición de toda la administración distrital. Canal Capital se ha posesionado como un canal público regional que tiene como enfoque primordial en su parrilla de programación la misión de formar, recrear y generar cultura e identidad de los habitantes de la ciudad, por tanto es importante que no se deje de dar ese enfoque que ha permitido que la población que busca una alternativa de programación diferente tenga acceso a este medio.

6. RETOS SECTORIALES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN

Los desafíos más relevantes de importancia estratégica a los que el sector se enfrenta en el corto y el mediano plazo, son los siguientes:

- Finalizar la elaboración del pre-diagnóstico de los Sectores de Interés Cultural para los Planes Especiales de Manejo y Protección. Estos planes deben ser ejecutados durante los años 2012, 2013 y 2014 según Acuerdo 426 de 2009, que ordena al Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la implementación y ejecución de un sistema de intervención y de gestión para la conservación y mantenimiento de los sectores de interés cultural, a través de la elaboración de sus Planes Especiales de Manejo y Protección.
- Consolidar los procesos de participación ciudadana en la conservación, preservación, divulgación y fomento del patrimonio cultural de la ciudad, dando cumplimiento a los decretos reglamentarios de la Ley 1185 en lo referente, especialmente, a la salvaguardia y protección del patrimonio inmaterial realizando declaratorias que

nueva generación de atletas que en un tiempo determinado reemplazarán a los deportistas élites del sistema deportivo de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

permitan su preservación y desarrollando los planes de salvaguarda.

- Consolidar los procesos de concertación de los proyectos del sector con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y los Consejos cabeza de subsistema, dado que los procesos participativos del sector son reconocidos como espacios de encuentro y deliberación que promueven, articulan y regulan, de manera concertada y corresponsable, la interacción social entre los agentes culturales, organismos y organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del arte, la cultura y el patrimonio.
- Proyectar la construcción de un Centro de la Música para Bogotá que sea, a la vez, la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con el fin de dotar a la Orquesta de un auditorio propio que cumpla con los requisitos acústicos necesarios para la presentación de conciertos de música sinfónica, música de cámara, canto lírico y música académica de primer nivel. Este centro de la música debe ser complementario –y en ningún caso equivalente- al escenario multipropósito.
- Definir el uso del predio denominado Teatro Cuba, de propiedad de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicado en la manzana 5 con el proyecto en ejecución del Centro Cultural de España, el cual hace parte de una zona que constituye parte de un Plan Parcial de Renovación Urbana proyectado por la ciudad en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Ejecutar el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (Plan DICE) con el fin de aumentar las oportunidades y mejorar las condiciones de acceso a la cultura escrita. Se requiere realizar una planeación articulada con los sectores de la administración distrital y desarrollar una estrategia de socialización del Plan, vinculada a las políticas públicas de fomento a la lectura.
- Fortalecer la dimensión de formación en el campo artístico. La escasez de formación artística es una de las situaciones problemáticas priorizadas y que afectan a la mayoría de los agentes culturales. En el Plan Decenal de Cultura se proponen estrategias y actividades de solución, articuladas con la Secretaría Distrital de Educación, el Ministerio de Educación, la Secretaría Distrital de Integración Social y las alcaldías locales. La formación artística para Bogotá se propone como uno de los desafíos institucionales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Contar con un espacio para el arte contemporáneo; este es un reto que implica la creación de un nuevo espacio para el desarrollo de programas de circulación y apropiación de la artes plásticas y visuales en la ciudad. En una primera etapa o fase



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

prioritaria se está atendiendo con una sede temporal en la Galería Santafé. De igual forma, se requiere la ampliación del Museo de Arte Moderno.

- Desarrollar una estrategia de mantenimiento, administración y sostenibilidad del Estadio Nemesio Camacho El Campín, con el fin de optimizar las obras de adecuación desarrolladas recientemente. Así mismo, implementar el Plan de Regularización de la Unidad Deportiva El Campín.
- Diseñar y aplicar acciones frente a la restitución de fuentes de financiación, como por ejemplo el Impuesto al Deporte.
- Desarrollar una estrategia para incrementar la financiación del sector, a través de mecanismos como el aumento en el recaudo por concepto de estampilla Procultura, con el fin de fortalecer la ejecución de las políticas sectoriales y de los planes decenales distritales de arte, prácticas culturales y patrimonio. Lo anterior, teniendo en cuenta la relación cada vez más reconocida entre cultura y desarrollo, tal como se ha evidenciado, por ejemplo, en los esfuerzos de la UNESCO para definir una batería de indicadores de desarrollo y cultura en el país.
- Trabajar interinstitucionalmente para que se determine y viabilice la ejecución de los recursos de valorización considerando que por problemas ajenos a la institución no se ha podido dar inicio a los procesos de los parques Zona Franca y Country que corresponden al recaudo la Fase I.
- Finalizar el proceso de actualización tecnológica del Canal Capital enfocado a la aplicación de nuevas políticas de tecnología de la información y las comunicaciones y la entrada en escena de la tecnología de televisión digital terrestre.
- Diseñar y construir el enfoque de programación en el Canal Capital de la Franja Cultural, Recreativa y Deportiva de la ciudad de tal manera que se alinee con el enfoque de política en los campos que se ha desarrollado en la ciudad y contribuya al desarrollo del canal como un espacio de la ciudad que sea un referente no sólo de la oferta cultural, recreativa y deportiva, sino que contribuya a la apropiación ciudadana de valores y garantía de derechos en torno a los campos.
- Culminar la fase de adecuación y dotación de las sedes administrativas del Instituto Distrital de las Artes, realizando mayores inversiones en cuanto a infraestructura tecnológica y adecuar la planta de personal. Así mismo y con el fin de asegurar una oferta artística de calidad para la ciudad, será necesario actualizar los equipos técnicos y tecnológicos de los escenarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Implementar los planes decenales distritales de arte, prácticas culturales y patrimonio. Para lo anterior, se requiere proyectar las fases para su desarrollo y costear en detalle los recursos necesarios y progresivos para su implementación.
- Iniciar la construcción del equipamiento cultural de la localidad de Usme, el cual es uno de los proyectos más importantes del Plan Maestro de Equipamientos Culturales - PLAMEC. Actualmente, se cuenta con los estudios previos, esquemas de financiación y administrativos establecidos. De otra parte, es conveniente replicar el esquema de gestión del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santodomingo en otros nodos de la ciudad con necesidades de oferta cultural.
- Contar con un escenario de eventos culturales y artísticos que responda a la dinámica creciente de espectáculos en Bogotá, que actualmente tiene un escenario para la realización de conciertos y eventos de gran formato, sin embargo este escenario adolece de las características físicas adecuadas para prestar un mejor servicio a la ciudadanía bogotana. Se calcula que para los siguientes 10 años habrá una mayor demanda en asistentes así como en número de eventos. En ese sentido, el Sector Cultura, Recreación y Deporte tendrá como reto tomar acciones frente a esta necesidad ya si la ciudad podrá ampliar su oferta artística y cultural de carácter masivo.
- Adelantar la formulación del Plan Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física, y su articulación con los 20 planes Locales; cuyo proceso de formulación deberá ser objeto de un concurso de méritos que debe concluir con la suscripción de un contrato para ser ejecutado con recursos de la vigencia de 2012. Es necesario anotar que los Planes Locales y el Plan Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física, así como la Política Pública “Bogotá más Activa”, deben ser un insumo para la elaboración del Plan Local de Desarrollo de las 20 Localidades y del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá para los próximos cuatro años.
- Capitalizar el esfuerzo realizado por esta administración para modernizar al Planetario de Bogotá con una inversión superior a los 16.000 millones de pesos, a través de la puesta en marcha y reapertura del Planetario. De la alianza que realice con el futuro operador, dependerá el fortalecimiento de la divulgación de la ciencia, la enseñanza, apropiación y disfrute de la astronomía, la astronáutica y las ciencias afines para miles de niños, niñas y jóvenes. Asimismo debe llevar a buen término las obras que ya han sido contratadas y aquellas cuyos diseños ya están listos, pero deben ser contratadas el año entrante tal como se dejó estimado en el anteproyecto de presupuesto.
- Concretar la reubicación de la Galería Santa Fe, ya que el proyecto de modernización del Planetario llevó a la búsqueda de alternativas para la reubicación de este importante espacio, que operaba dentro de las instalaciones del Planetario. Como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

alternativa se formuló y se dejaron contratados los diseños para su reubicación en la Plaza de Mercado La Concordia. Este proyecto se trabajó en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social -IPES-, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Esta iniciativa consiste en articular la plaza de mercado con la galería de arte contemporáneo, teniendo así la oportunidad para revitalizar esta plaza e insertar en ella un modelo de negocio que le sume a su actividad convencional, el tráfico de quienes están interesados en las artes de la ciudad.

- Analizar y hacer uso de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, como insumo principal para el desarrollo de diagnósticos actualizados sobre diferentes temas de la ciudad y el sector (Prácticas culturales y patrimoniales, uso de TIC, Cultura Democrática, percepción sobre Calidad de Vida, parques, actividad física, entre otros), lo que permitirá contar con información reciente para la formulación de políticas, planes y proyectos en el marco del nuevo plan de desarrollo y para la implementación de los planes locales de cultura, recreación y deporte.
- Incrementar los recursos destinados a la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación, el deporte y la actividad física; ello, teniendo en cuenta la relación cada vez más reconocida entre cultura y desarrollo, tal como se ha evidenciado por ejemplo en los esfuerzos de la UNESCO para definir una batería de indicadores de desarrollo y cultura en el país.
- Articular el sector cultura, recreación y deporte con otros sectores de la administración distrital, como educación, salud e integración social que permita, por ejemplo, propiciar una formación artística temprana y una educación física adecuada en los planteles educativos del distrito.
- La Orquesta Filarmónica de Bogotá, para proseguir con sus esfuerzos de presentar su oferta musical especializada en espacios adecuados, ha adelantado dos importantes iniciativas técnicas: por un lado, se encuentra la propuesta de un Centro de la Música para Bogotá que le permita a la Orquesta Filarmónica de Bogotá contar con una sede en donde pueda organizar sus conciertos de temporada de manera sistemática y periódica sin la necesidad de depender de las voluntades de la programación de otras salas de la ciudad, así como desarrollar actividades de gran importancia como las residencias artísticas, con total autonomía.
- Luego de haber logrado que Bogotá se convirtiera en una de las redes más importantes en el campo de las artes en el mundo, gracias a que la seleccionaron como ciudad sede para el congreso del año 2014, la ciudad debe empezar los preparativos para este acontecimiento tan pronto como comience la nueva administración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Bogotá es candidata a hacer parte de la red de ciudades creativas de la Unesco, en la categoría de música. La Red de Ciudades Creativas fue lanzada por la UNESCO en octubre de 2004, tras la decisión tomada por el Consejo Ejecutivo No 170 y tiene como objetivo fomentar y aprovechar el potencial creativo, social y económico de las diferentes colectividades locales y promover de este modo los objetivos de la UNESCO respecto a la diversidad cultural. Esta Red está compuesta de siete redes temáticas, y las ciudades eligen asociarse a una de ellas en función de sus preferencias, y se comprometen a destinar toda su energía y su talento para avanzar en el campo de su elección. Bogotá manifestó su interés en hacer parte de esta red en la categoría de música y a través de un equipo de expertos en la materia, produjo un dossier de gran valor documental sobre la importancia que este campo artístico le representa. Estamos a la espera de la respuesta oficial desde el pasado mes de julio de 2011 cuando se envió el documento oficialmente.
- El documento se encuentra en estado de estudio en la Unesco y se espera un próximo pronunciamiento. Sí la ciudad es aceptada como parte de la red, es necesario empezar a participar activamente en la misma y cumplir con los compromisos consignados en dicho documento.